

¿Qué imagen tiene Barranquilla de la justicia?



Investigadores en el área de Derecho y Ciencia Política indagaron sobre la percepción que tiene la ciudadanía acerca del sistema de justicia y determinaron qué tanto se conocen en Barranquilla los mecanismos que ofrece el Estado para la solución de conflictos.

La imagen que tienen los ciudadanos sobre la administración de justicia tiene relación directa con los medios que éstos adoptan para resolver sus controversias: a mayor credibilidad en el sistema existen más probabilidades de que las personas acudan a los medios institucionales para resolver sus conflictos. Por ello, resulta importante conocer la percepción que tienen los barranquilleros sobre la justicia.

Los resultados del estudio pueden convertirse en herramienta para que las autoridades diseñen políticas que conduzcan al fortalecimiento de la justicia, implementen programas o medidas en esta materia e impulsen la realización de investigaciones que permitan determinar las razones por las cuales los ciudadanos de Barranquilla no están conformes con la administración de justicia.

Presentación

Los grupos de investigación en *Derecho y Ciencia Política* y *Estadística* realizaron un estudio sobre la imagen que tiene Barranquilla sobre el sistema de justicia. Se conoció, entre otros aspectos, cuáles son las preferencias de los ciudadanos al momento de enfrentar un problema y si éstos conocen las figuras de solución de conflictos implementadas en los últimos años por el Estado.

Resultados e impacto

- La imagen de Barranquilla sobre la administración de justicia no es favorable. Los ciudadanos creen que la actividad judicial no cumple sus principios fundamentales: equidad, celeridad, certeza, eficacia, transparencia y honestidad.
- Las más recientes reformas en la manera de administrar justicia por parte de la Rama Judicial, por ejemplo, la implementación de la oralidad en los campos penal y laboral, no han tenido mayor impacto en la imagen que tienen los ciudadanos de la justicia.
- La ciudadanía, en general, no tiene claridad sobre las funciones y alcances de las instituciones de administración de justicia por particulares; tal es el caso de los centros de conciliación, de los conciliadores en equidad, de los jueces de paz y de las casas de justicia, implementadas como formas alternativas de resolución de conflictos.
- A pesar de lo anterior, se considera que la función de estas instituciones es muy loable y por ello deben ser fortalecidas por el gobierno nacional y distrital.

INFORMACIÓN GENERAL

Incidencia de las políticas de administración de justicia, adoptadas por el Estado en el período 2000-2009, en la imagen de la justicia que tenían en 1995 y 1999 los ciudadanos en Barranquilla y en el comportamiento ante situaciones conflictivas

Investigadores

María Lourdes Ramírez, Dra.,
María de Jesús Illera, M.Sc. y
Humberto Llinás, Dr.rer.nat

Grupos de investigación

Derecho y Ciencia Política
Estadística e Investigación Operativa

Fuente de financiación

Universidad del Norte, Estrategia Fortalecimiento de Grupos de Investigación



Dirección de Investigación,
Desarrollo e Innovación

MAYORES INFORMES

María Lourdes Ramírez, Dra.
torradom@uninorte.edu.co
María de Jesús Illera, M.Sc.
millera@uninorte.edu.co
Teléfono: (5) 3509509 Ext. 4018
www.uninorte.edu.co
Barranquilla, Colombia